



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA
DIPLOMÁTICA
ESPAÑA

VIII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN EL SERVICIO EXTERIOR

Madrid, 9-13 de marzo de 2026
escuela.cursos@maec.es. Teléfono: +34913796911

La Escuela Diplomática organiza la **VIII Edición del Curso de Especialización en Servicio Exterior (C.E.S.E.) para funcionarios** de la Administración General del Estado (A.G.E.) **interesados** en adquirir los conocimientos básicos necesarios para desempeñar un puesto en una **Embajada, Representación Permanente o Consulado General de España**. El curso está abierto, asimismo, a funcionarios de otras Administraciones y a personas no funcionarias que pudiesen, eventualmente, desempeñar puestos de personal no funcionario en Embajadas, Representaciones Permanentes o Consulados Generales de España. Se dará prioridad a los funcionarios de la A.G.E.

El curso se desarrollará únicamente en **formato presencial** en la sede de la **Escuela Diplomática** (Paseo Juan XXIII, 5, Madrid 28040. Metro L6-estación Vicente Aleixandre), entre los días 9 y 13 de marzo de 2026, en horario de mañana. Las personas seleccionadas deberán contar con la autorización de sus superiores para la realización del curso.

Las personas interesadas en participar deben cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace, en el que deberán explicar su interés profesional en el curso y hacer constar su compromiso de asistencia.

[Enlace para inscripción](#)

El **plazo para registrar las solicitudes finaliza el 24 de febrero**, a las 23:59 h. (hora peninsular). Posteriormente, se publicará en la página web de la Escuela

Diplomática una **lista de admitidos y suplentes**. Las personas admitidas **deberán confirmar su participación a través de un enlace, que oportunamente se les comunicará por correo electrónico**. Si quedasen plazas vacantes, se asignarán a los suplentes. La matrícula es gratuita.

Se convoca un total de **82 plazas** y, si fuera superior el número de solicitudes, se procederá a una selección de las candidaturas recibidas en función de la idoneidad del candidato. Para la selección de los asistentes **se podrá valorar: la falta de experiencia en el exterior, los conocimientos de idiomas, gestión y/o contabilidad; la motivación y, en el caso de funcionarios, el nivel administrativo**.

La Escuela expedirá un **certificado de asistencia** a quienes hayan participado, al menos, en un **90% de las sesiones**.